Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL
MURCIA

Número 1

Edicto

Doña Isabel María de Zarandieta Soler, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Murcia.

Hago saber: Que en el procedimiento Seguridad Social número 698 de 2010 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Juan Muñoz Gutiérrez, contra la empresa Gemeva Proyectos, S.L., INSS, Tesorería General de la Seguridad Social y Asepeyo, sobre Seguridad Social, se ha dictado la siguiente resolución:

Parte dispositiva

Acuerdo:

–La suspensión del acto en su caso, juicio del día 5 de abril de 2011, a las 9,40 horas y señalar el próximo día 7 de septiembre de 2011, a las 10,10 horas, para la celebración del mismo.

–Comunicar el nuevo señalamiento a las partes y a Gemeva Proyectos, S.L., por exhorto.

Notifíquese a las partes.

Modo de impugnación: Mediante recurso de reposición a interponer ante quien dicta esta resolución, en el plazo de cinco días hábiles siguientes a su notificación con expresión de la infracción que a juicio del recurrente contiene la misma, sin que la interposición del recurso tenga efectos suspensivos con respecto a la resolución recurrida.–La Secretaria Judicial.

Se advierte al destinatario Gemeva Proyectos, S.L., que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Murcia a 4 de abril de 2011.–La Secretaria Judicial, Isabel María de Zarandieta Soler.

N.º I.-3916